



Treinta y Tres, 05 noviembre de 2021

## **SECRETARÍA DE DEPORTES**

### **LLAMADO A INSCRIPCIONES**

#### **PROGRAMA DE VERANO**

#### **PARA DESEMPEÑARSE COMO GUARDAVIDAS Y PARA UN COORDINADOR TEMPORADA ESTIVAL 2021-2022**

Las inscripciones para el llamado a cubrir cargos como guardavidas se realizarán luego de aprobada la resolución y por un período de cinco días hábiles del 8 al 12 de noviembre inclusive, contando para su difusión con la Dirección de Prensa y Comunicaciones de la Intendencia Departamental.

Las inscripciones se realizarán en oficina de Secretaría de Deportes de Treinta y Tres, ubicada en Plaza de Deportes, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 17:00. Por Informes 445 30297 en mismo horario.

En Cerro Chato, Santa Clara, Vergara, Rincón y Charqueada, se podrán realizar en los municipios de cada localidad mencionada, quienes remitirán toda la documentación solicitada a Secretaría de Deportes una vez finalizado el período de inscripción.

#### **DOCUMENTACION A SER PRESENTADA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN**

- *Título de Profesor o licenciado de Educación Física, reconocido por el Estado Uruguayo.*
- *Título de Guardavidas reconocido por el Estado Uruguayo.*
- *Para el caso de no poseer título habilitante, demostrar idoneidad para la tarea a cumplir. Bastará a efectos de demostrar dicha idoneidad, haberse desempeñado en temporadas anteriores como guardavidas para la Intendencia de Treinta y Tres (debidamente documentado), sin perjuicio que pueda el interesado demostrar su idoneidad por otros medios, los que serán evaluados discrecionalmente por la administración.*
- *Constancia de escolaridad actualizada, expedida por la institución correspondiente para estudiantes de Licenciatura o curso de Profesorado de Educación Física. Con la asignatura Natación Aprobada, a la fecha de inscripción.*
- *Cédula de Identidad (original en buen estado y FOTOCOPIA) - Credencial Cívica (original en buen estado y FOTOCOPIA) - Carné de Salud, vigente hasta abril de 2022 inclusive.*
- *Certificado de buena conducta. No podrán inscribirse quienes posean antecedentes judiciales por delitos dolosos (se excluyen por tanto los antecedentes por faltas y delitos culposos).*
- *Una Foto carné actual*
- *Currículum y carpeta de méritos (constancias específicas relacionadas a la función que aspira desempeñar) con su relación acorde a los folios presentados.*



**NOTA:** *Tendrán prioridad los aspirantes que justifiquen residencia en la localidad por donde se inscriban.*

Será elemento excluyente las faltas graves al reglamento o el cese del contrato antes de finalizar éste en temporadas anteriores.

Las inscripciones se realizarán únicamente presentando la totalidad de la documentación requerida.

#### CARACTERISTICAS DEL CARGO:

- *Guardavidas*
- *Escalafón Especializado*
- *Carga Horaria 36 horas semanales*
- *Disponibilidad para trabajar en días feriados, incluyendo 25 de diciembre, 01 y 06 de enero, y carnaval.*
- *Período de trabajo: del 08 de diciembre de 2021 al 06 de marzo de 2022 y turismo de 2022 inclusive.*
- *Régimen horario: 6 horas diarias y un día libre. (la Secretaría de Deporte lo podrá modificar según las necesidades del servicio).*

#### SELECCIÓN:

Se conformarán dos listas de aspirantes

Una con aquellos postulantes que hayan trabajado en la temporada 2020 - 2021, debidamente documentada y que no cuenten con sanciones o incumplimientos aplicadas en ese período y otra con aquellos postulantes que **no** desempeñaron funciones en la pasada temporada estival.

Todos los postulantes deberán cumplir con los requisitos exigidos para la inscripción.

Serán evaluados en una primera instancia aquellos postulantes que cumplieron funciones en la temporada 2020-2021; mientras que el grupo restante conformará un ranking de aspirantes en lista de espera para completar los cargos que se considere necesarios (de acuerdo con el criterio que estime la Secretaría de Deportes).

La misma se realizará en función a:

- *Méritos*
- *Antecedentes*
- *Prueba de Aptitud Física.*

#### Etapas del proceso para el ranking de nuevos aspirantes:

**1- Méritos:** se evaluará y puntuará Titulación como Guardavidas, cursos realizados, experiencia anterior como guardavidas, debidamente documentada. El aspirante que acredite título de ISEF específico obtendrá 20 puntos; los cursos específicos sumarán hasta 5 puntos. Puntaje máximo 25 puntos.

En el caso de la antigüedad en temporadas, se puntuará: 1 punto por un mínimo de 2 años; 1 punto cada año más hasta un máximo de 10 puntos.



- 2- **Prueba Práctica:** se evaluará y puntuará ; demostración de adaptación al medio acuático; dominio de estilos; resistencia; desenvolvimiento y técnicas de rescate. Puntaje máximo 80 puntos.
- 3- **Entrevista personal:** Donde se abordarán temas sobre las funciones y características del cargo de guardavidas.
- 4- **Fallo final y aprobación por el Intendente.**

**Importante:** Será obligación realizar la actualización en primeros auxilios y RCP básico.

**CARACTERISTICAS DEL CONTRATO FUNCIONAL DEL COORDINADOR DE GUARDAVIDAS del "PROGRAMA DE VERANO"**

- Contrato a término por plazo determinado (del 08 de diciembre de 2021 al 06 de marzo de 2022 y turismo de 2022)
- Escalafón especializado
- Carga horaria: 36 horas semanales, en régimen de permanencia a la orden.
- Disponibilidad para trabajar en días feriados, incluyendo 25 de diciembre, 01 y 06 de enero, carnaval y Turismo.
- Los horarios serán coordinados con la Secretaría de Deportes, a efectos de que se brinde un mejor servicio.
- En el contrato se estipulará que la falta del guardavida a su trabajo por dos días, así como el incumplimiento en el horario pactado autoriza a la Intendencia de Treinta y Tres a rescindir en forma unilateral dicho contrato, sin que tal decisión le cause daño o perjuicio alguno al guardavida contratado.
- Se tomará en cuenta experiencia en el cargo.

**PRUEBA**

**Jueves 25 de noviembre 2021: primera tanda**

**Viernes 26 de noviembre 2021: segunda tanda**

**Hora: 09:00**

**Lugar de la prueba: Playa del Río Olimar, en la zona sobre el puente del ferrocarril.**

No estar presente a la hora del llamado, tendrá como consecuencia la eliminación del aspirante.

NOTA: EN CASO DE NO PODER REALIZARSE LA PRUEBA POR RAZONES DE INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS SE PASARÁ PARA EL DIA SIGUIENTE O SE CAMBIARÁ PARA HORAS DE LA TARDE EN LAS MISMAS CONDICIONES

---

Profesor Marcos Vergara  
Director de Deportes